



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



IDAIP requiere a la Unidad de Transparencia de Gómez Palacio a entregar nómina de trabajadores

Se realiza XII Sesión Extraordinaria del Consejo General del órgano garante

Durante sesión del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIP), se resolvió requerir a la Unidad de Transparencia del municipio de Gómez Palacio para que se entregue la nómina completa de trabajadores de confianza y sindicalizados, en la que se incluyan percepciones y compensaciones, y cualquier otro emolumento que reciba el personal.

El cuerpo colegiado integrado por el comisionado presidente, Héctor Carriedo Sáenz, así como las comisionadas propietarias, María de Lourdes López Salas y Alma Cristina López de la Torre, resolvió revocar la respuesta que entregó la Unidad de Transparencia del Republicano

Ayuntamiento de Gómez Palacio, referente a una solicitud de información, la cual recayó en un recurso de revisión por no entregar completa la información requerida.

Asimismo, en la misma sesión se resolvieron otros siete recursos de revisión, entre éstos uno presentado en contra de la Secretaría General de Gobierno, sujeto obligado al que se le requirió la versión pública del estudio socioeconómico del Consejo Consultivo del Transporte para autorizar el aumento a la tarifa del transporte público a partir del 30 de enero del 2017, recurso que se sobreseyó al ser entregada dicha información a satisfacción del recurrente.

Finalmente, se resolvieron a favor de los recurrentes recursos de revisión de los siguientes sujetos obligados: Secretaría de Seguridad Pública, Ayuntamiento de Lerdo, Secretaría de Finanzas y de Administración y Secretaría de Contraloría del Estado.